ABASTO S.A.

Actividades inmobiliarias realizadas
con bienes propios o arrendados
Ruta 3 Gral. Aquino Km. 22,5 - Limpio
Teléf.: (021) 78 22 78 - 78 10 92
Oficina Administrativa
Dr. J. Eulogio Estigarribia y Charles de Gaulle - Asunción
Teléf.: (021) 62 15 12
info@abastonorte.com.py - www.abastonorte.com.py

abasto norte

TIMBRADO Nº 13561003
Fecha Inicio Vigencia 05/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
R.U.C.: 80064028 - 4
FACTURA
Nº001-002- 0031739

FORMUGRAFICA S.A. HABILITACION Nº 1064 - RUC 80003766-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4289 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE - PARAGUAY 4.200 F. DEL 28.201 AL 32.400 (08/19)

Original: (Blanco) Cliente - Duplicado: (Amarillo) Arch. Tributario - Triplicado: (Rosa) No Válido para Crédito Fiscal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4626145

NRO. CERTIFICADO: 264690

FECHA EMISION: 06-07-2020

VENCIMIENTO: 14-07-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80064028

Nro. Certificado: 264690

Razon Social: ABASTO S.A.

Actividad(es): ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Fecha de Inscripcion: 05-12-2011

Cantidad de Asegurados: 12

Nro. Patronal(es): 0559-64-0008 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. María Isabel Fleitas R.
Tesorería
Abasto S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

ABASTO SA

RUC

80064028-4

Entidad Contratante

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Descripción del llamado / Contrato

ID: 356352 / ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA SEDES Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Monto del contrato

71.500.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Maria Isabel	Fleitas Rojas	3833533	PARCIAL	LABORAL	
2	JUAN JOSE	SILGUERO VILLALBA	4626145	PARCIAL	LABORAL	

Lic. María Isabel Fleitas R
Tesorería

Usuario Impresión: ABASTOSA

Fecha Impresión: 06/07/2020

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

ABASTO SA

RUC

80064028-4

Entidad Contratante

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Descripción del llamado / Contrato

ID: 356352 / ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA SEDES Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Monto del contrato

71.500.000

Año: 2020 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	JUAN JOSE	SILGUERO VILLALBA	Cumplio	3930000	Contratista	Activo
2	Maria Isabel	Fleitas Rojas	Cumplio	3307500	Contratista	Activo

Lic. María Isabel Fleitas R.
Tesorería
Abasto S.A.

Usuario Impresión: ABASTOSA

Fecha Impresión: 06/07/2020

Lote 4069232855 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 42799550525

FECHA 06/07/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80064028	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	ABASTO S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 05/08/2020 NÚMERO DE CONTROL : 8E4F0863

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800640288E4F0863

Lic. María Isabel Fleitas R.
Tesorería
Abasto S.A.

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80064028 Control: 930a08d7 Fecha: 25/05/2020 17:03 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACION

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

Numero de Orden	12038539084	RUC	80064028 DV 4
Razon Social/Primer Apellido	ABASTO S.A.	Segundo Apellido	
Nombres			

01	Declaracion Jurada Original	Numero de Orden de Declaracion que se rectifica	
02	Declaracion Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaracion Jurada en Caracter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 0 4 — A?o: 2 0 2 0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	820.731.724			22	82.073.172
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	61.302.140				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	1.552.964			23	155.296
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	883.586.828	21	0	24	82.228.468

Lic. María Isabel Fleitas R.
Tesorería
Abasto S.A.

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	5.384.179.322
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	395.856.010
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	5.780.035.332
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	5.780.035.332

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE

	IMPORTACIONES DEL PERIODO		AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	486.668	36	526.446.431	39	52.668.977
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	49.061.848
d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	126.459	37	120.842.537	42	12.090.577
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	61.152.425

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. i)	44	82.228.468
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	61.152.425
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaración jurada del periodo anterior)	46	3.577.559.685
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	3.556.483.642
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	3.556.483.642
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	357.824.648		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	6.695.685		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	364.520.333	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	364.520.333		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	6.839.899		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	1.930.075		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	3.607.129		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

Lic. María Isabel Fleitas R.
Asesoría
Abasto S.A.

El que suscribe Maria Isabel Fleitas

en su caracter de Aux. Contable con Documento No. 3833533

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: limpio, fecha(dd/mm/A?o): 06/07/2020

Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en la Ley N? 125/1991, Art. 162.

Lic. Maria Isabel Fleitas R.
Tesoreria
Abasto S.A

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO	N°. 2175

Institución: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Repartición: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL.
Dependencia: GERENCIA ECONOMICA — Lugar: Asunción
Señores: ABASTO S.A. — Fecha: 30 abril 2020

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAV. 5%	GRAV. 10%
1	MES	ALQUILER DE OFICINA PARA LA SEDE SNPP DE LIMPIO (ABASTO NORTE) - CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, CONFORME AL CONTRATO DE RENOVACION DE LOCACION N° 1 DEL CONTRATO N° 02/19.	5.500.000	0	0	5.500.000
SUB-TOTALES				0	0	5.500.000

I.V.A. 5% 0 — I.V.A. 10% 500.000 — TOTAL I.V.A. 500.000

TOTAL 5.500.000

Son Guaranies. CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL .

FORMA DE PAGO: Credito — LUGAR DE ENTREGA: KM 22.5 KM - ABASTO NORTE

CONDICIONES ESPECIALES: LC N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA SEDES Y REGIONALES DEL SNPP"

Observación: CONTRATO N° 02/19 - ID 356.352 - DIRECCION: ENTREPISO BLOQUE A1 Y ENTREPISO BLOQUE A2, RUTA GRAL AQUINO - FINCA N° 570

FIRMA

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa TTE y SS

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Gerente Económico - SNPP

USO INTERNO

PLAZO DE ENTREGA	CONTRATO N°	RECIBI
MENSUAL	RENOVACION DE LOCACION N° 1	FIRMAS: Kristel M. Mieres F. Tesoreria Abasto S.A.
	VALIDEZ DE LA ORDEN DE SERVICIO: 30 Dias	
OBJETO DEL GASTO: 251-ALQ. DE EDIF. Y LOCALES	REGISTRO PRESUPUESTO (23): 2.1.2.0 DPTO. 99	ACLARACION: Kristel Mieres C.I. N°: 3985888 FECHA: 30-04-2020

Usuario: Michelle Patrick